

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

33769 *SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC.*

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión.

Santander Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, -Sociedad Gestora-, de una parte; Santander Investment, Sociedad -Entidad Depositaria- de otra, han adoptado los acuerdos de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:

I) Santander Equilibrio Activo, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) y Cajamar Dinamifondo 2, Fondo de Inversión, Santander Eurocanarias Mixto, Fondo de Inversión y Santander Premier Empresas Moderado, Fondo de Inversión (Fondos Absorbidos)

II) Santander Bonos Fondtesoro Largo Plazo, Fondo de Inversión (en trámites de cambio de denominación a Santander Renta Fija, Fondo de Inversión) (Fondo absorbente) y Santander Renta Fija 2, Fondo de Inversión, Santander Selección Renta Fija, Fondo de Inversión, Santander Renta Fija 1, Fondo de Inversión, Santander Renta Fija Flexible Activos, Fondo de Inversión, Santander Renta Fija Flexible Duración, Fondo de Inversión y Banif RF Duración Flexible, Fondo de Inversión (Fondos absorbidos).

Los anteriores Proyectos de Fusión se realizarán con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a sus instituciones absorbentes, sucediendo estas últimas, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado los Proyectos de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 2 de octubre de 2009.

Se informa a los partícipes de todos los Fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se realice, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Los proyectos de Fusión antes citados pueden consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 2 de octubre de 2009.- El Vicesecretario del Consejo de Administración de Santander Asset Management, S.A., SGIIC, Antonio Faz Escaño.

ID: A090072249-1